



**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se hace pública la puntuación definitiva para la provisión, con carácter temporal, con carácter de interinidad de una plaza de la categoría de F.E.A de Medicina Física y Rehabilitación en el Hospital de Alcañiz, en Alcañiz (Teruel).**

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal de interinidad, de una plaza de la categoría de FEA de Medicina Física y Rehabilitación en el Hospital de Alcañiz en Alcañiz (Teruel), publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, con fecha 9 de noviembre de 2016, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la puntuación asignada en la baremación definitiva de los méritos a los aspirantes admitidos, que se adjunta como anexo I.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de Alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcañiz, 16 de diciembre de 2016.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, (P.D. Resolución de 27 de enero de 2006, “Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006), El Gerente de Sector de Alcañiz, P. O. de 17 de septiembre de 2015, El Gerente de Sector de Teruel, José Ignacio Escuin Vicente.

**ANEXO I**

**BAREMO DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE FEA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**

- ANGIE LEIDA SANTAMARÍA FAJARDO: 26,30 puntos